

Tlaxcala, Tlax; a 26 de agosto de 2024  
**OFICIO No. CE/CEAS/828/24**  
**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

**Solicitante: David Rivero Fragoso**

**Con correo electrónico:** [david.rifra@gmail.com](mailto:david.rifra@gmail.com)

**Información solicitada:**

Atendiendo a las atribuciones de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Tlaxcala, me refiero en específico a la señalada en el artículo 19 fracción XII de la Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala. Solicito del total del presupuesto destinado al manejo y conservación de la infraestructura hidráulica y los recursos hídricos en el Estado de Tlaxcala de las partidas de 2022 a 2024 para la gestión integral de los recursos hídricos.

**Respuesta**

En atención a su solicitud de información con número de folio **292976624000058**, se le informa que la **Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala (CEAS)**, declaro formalmente su creación, constitución e integración en la Primera Sesión ordinaria del Consejo Directivo de la “**Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala**” de fecha 02 de enero del año 2023, publicada en el **PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, TOMO CII, SEGUNDA EPOCA, No 14 QUINTA SECCIÓN, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2023**, motivo por el cual se integra la información solicitada a partir de su creación.

Ahora bien, es importante destacar que el Decreto de Creación de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala se encuentra como Iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala como "**LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE TLAXCALA**"; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46,47 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

De igual manera con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el cual establece que las unidades de transparencia turnaran las solicitudes a las áreas competentes que cuenten con la información de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, después de un análisis detallado a su solicitud de información, se le informa que su solicitud fue turnada a la Dirección de Agua Potable de la **Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala (CEAS)**, mismo que integra la información siguiente:

En el ejercicio 2023, el monto que la CEAS invirtió para el manejo y conservación de la infraestructura hidráulica y los recursos hídricos fue por un monto de \$19,450,497.00, que representa el 19.8% del presupuesto de la CEAS.

Para el ejercicio 2024 hay una inversión de \$20,090,497.00, que representa el 17.14% del presupuesto de la CEAS.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 1, 13, 24 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LESLI CHUMACERO TEPATZI**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA